



Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 007

Callao, 14 de febrero de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2008, con el voto Unánime de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

Acuerda:

1. Aprobar el Dictamen N° 001-2008-GRC-CRNYGMA de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente que propone el proyecto de Ordenanza Regional que declara de interés para la Provincia Constitucional del Callao, la conservación de las Islas Palomino y Cavinzas.
2. Expedir la Ordenanza Regional correspondiente.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMAGHAR
PRESIDENTE